

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Tecnología de las armas de fuego y balística de efectos

Curso 2017/18

MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA
APLICADA E INVESTIGACIÓN
POLICIAL



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	TECNOLOGÍA DE LAS ARMAS DE FUEGO Y BALÍSTICA DE EFECTOS
Carácter:	OPTATIVA
Código:	20103MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Materia:	TECNOLOGÍA Y ARMAS DE FUEGO

1



Profesorado

Responsable docente: D. Francisco P. Herrero García

Profesores de la Asignatura:

Profesor 1: D. Francisco P. Herrero García, Desde 1988 hasta el 2006 profesor y Jefe del Departamento de Tiro y Tecnología en la Escuela Nacional de Policía. Grado en Criminología

Profesor 2: D. Manuel Luis Veiga Casas

Email: Se contactará con todos los profesores a través de la Mensajería del Campus Virtual.



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG2 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad.

CG3 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

CG4 Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto- crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.

CG5 Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinares de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.

CG6 Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer el origen de las armas de fuego.
2. Saber clasificar las armas de fuego por su funcionamiento.
3. Diferenciar los tipos de cañones de las armas fuego y sus calibres.
4. Conocer el origen de los cartuchos
5. Identificar los tipos de cartuchos y sus componentes.
6. Definir los parámetros que influyen en la efectividad de los proyectiles.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer armas de fuego y sus municiones y diferenciar los efectos de las mismas sobre el objetivo.

3



Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

- UNIDAD 1. LAS ARMAS DE FUEGO.
 - 1.1. Origen y evolución.
 - 1.2. Clasificaciones de las armas de fuego.
- UNIDAD 2. LOS CAÑONES DE LAS ARMAS DE FUEGO.
 - 2.1. Cañones lisos y estriados.
 - 2.2. Determinación del calibre de las armas de fuego.
- UNIDAD 3. LOS CARTUCHOS.
 - 3.1. Origen y evolución.
 - 3.2. El cartucho metálico y semimetálico: componentes.
 - 3.3. Determinación del calibre de los cartuchos.
- UNIDAD 4. BALÍSTICA DE EFECTOS

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- CASARIEGO, J.E. (1982): *Tratado histórico de las armas*. Barcelona: Labor S.A.
- ESPADA VALLE, R., F.P. HERRERO GARCÍA y J. MARTÍNEZ MACÍA (1996): *Armas y técnicas de tiro*. Barcelona: REDE, S.L.
- HERNÁNDEZ MENÉNDEZ, C. (1980): *Historia de las armas cortas*. León: NEBRIJA S.A.
- HOGG, I.V. (2005): *The Encyclopedia of Weaponry*. London: Greenwich Editions.
- LANZA, F (1976): *Poder de detención de la cartuchería metálica*. Palencia: Merino.
- LANZA, F (1978). *Tratado de cartuchería*. Palencia: Merino.
- PECCI ROSENDI F. J. (2005): *Manual de tiro táctico policial y de defensa*. Madrid: F.J Pecci.
- PÉREZ VERA, E., PÉREZ PACHO, F (2014): *En la línea de fuego: La realidad de los enfrentamientos armados*. Madrid: Tecnos.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio personal dirigido:** El alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Clases y ejercicios prácticos** en las galerías de Tiro de la Escuela Nacional de Policía.
- **Actividades de evaluación:** La asignatura tendrá un examen final escrito.

La evaluación de esta asignatura será la suma de las notas resultantes de:

- Una prueba tipo test (de 30 a 40 preguntas) con un valor del 80%.
- De los ejercicios/prácticas a realizar en las clases presenciales con un valor de un 10%.
- De la participación del alumno en clase con un valor del 10%.

Examen tipo test (80 % de la nota final)

La superación de la prueba tipo test constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. Los alumnos que en la prueba tipo test no alcancen la nota mínima de 5, suspenderán la asignatura con la nota obtenida en dicha prueba, sin posibilidad de que fuesen sumados a la misma los porcentajes de las notas resultantes de los ejercicios/prácticas y de participación en clase. No obstante estas notas se guardarán hasta la segunda convocatoria de examen correspondiente al curso académico actual.

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Esta asignatura requiere la realización de Prácticas en Laboratorio, por tanto, los ejercicios realizados en clase puedan ser considerados como prácticas, exigiendo que el alumno intervenga activamente en la consecución de las mismas.

Horario de la asignatura: Día 27 y 28 de octubre de 2017.

Las sesiones se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

